



**Memorando Nro. INEVAL-CTDPEE-2026-0008-ME**

**Quito, 15 de enero de 2026**

**PARA:** Sra. Mgs. Gabriela Elizabeth Silva Rodriguez  
**Directora de Planificación y Gestión Estratégica**

**ASUNTO:** Solicitud de delegación - Rendición de Cuentas 2025/CTDPEE

Mediante memorando INEVAL-DPGE-2026-0016-ME, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica comunicó: En el marco de lo estipulado en los artículos 9 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), que establecen la obligación de las distintas entidades del Estado de llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas, se dispone lo siguiente:

*Con el propósito de garantizar la transparencia en la gestión institucional y de informar a la ciudadanía sobre los resultados obtenidos, así como el uso adecuado de los recursos públicos, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) emitió la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, el 10 de marzo de 2021 (vigente), mediante la cual se establece el Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas anual.*

*En este sentido, solicito a usted remitir el nombre de los funcionarios de nombramiento que serán oficialmente designados como representantes para el proceso de rendición de cuentas de la Dirección y/o Coordinación a su cargo:*

- *1 representante por la Dirección de Comunicación Social.*
- *1 representante por la Dirección de Talento Humano.*
- *1 representante por la Dirección de Asesoría Jurídica.*
- *1 representante de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica.*
- *1 representante de la Dirección Administrativa Financiera.*
- *1 representante de la Coordinación Técnica de Gestión de la Evaluación Educativa.*
- *1 representante de la Coordinación Técnica de Diseño y Producción de Evaluación Educativa.*

*Dicha designación deberá ser remitida a esta Dirección hasta las 14h00 del viernes 16 de enero de 2026. Con el fin de asegurar el adecuado cumplimiento de este proceso, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica será la unidad responsable de liderar y coordinar las actividades correspondientes durante el proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025.*

Con este antecedente, se informa que el delegado de la Coordinación Técnica de Diseño y Producción de Evaluación Educativa es Rubén Calderón, analista de Administración de Instrumentos 3.



Memorando Nro. INEVAL-CTDPEE-2026-0008-ME

Quito, 15 de enero de 2026

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Jose Nicolas Ango Alquina

**COORDINADOR TÉCNICO DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE EVALUACIÓN  
EDUCATIVA**

Referencias:

- INEVAL-DPGE-2026-0016-ME

Copia:

Sra. Abg. Zhabdy Yadira Basantes Arguello  
**Coordinadora General Técnica**

Srta. Ing. Angélica Rocio Sánchez Valarezo  
**Analista de Planificación 1**

Sr. Ruben Hernan Calderon Potosi  
**Analista de Administración de Instrumentos 3**

Sr. Mgs. John Patricio Montesinos Camacho  
**Director de Producción de Items**